

**Consejo de Administración de
Pemex-Exploración y Producción**

**Sesión 165 Extraordinaria
18 de febrero de 2014**

**A c u e r d o
CAPEP-010/2014**

**I. Informe a que se refiere el Artículo 86, párrafo segundo, del Reglamento de la
Ley de Petróleos Mexicanos**

Con fundamento en los artículos 86, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y Décimo Tercero, fracción VIII, del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Pemex-Exploración y Producción **aprobó** el Informe de la Dirección General del Organismo, correspondiente al ejercicio 2013, presentado por el Subdirector de Planeación y Evaluación en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General, de conformidad con el artículo 133 del Estatuto Orgánico de Pemex-Exploración y Producción, con motivo de la renuncia del Director General del Organismo Subsidiario y derivado del contenido del oficio PEP-SGRT-162-2014.



Lic. Miguel Ángel Flores Ramírez
Secretario